



**ACTA No. 022-2023**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

En la ciudad de Zamora, siendo las 14h00, del día lunes 04 de septiembre del 2023, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, bajo la presencia del señor Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del cantón Zamora, en el Salón del Pueblo, con la asistencia de los siguientes funcionarios:

- Dr. Víctor Castillo, Director Administrativo;
- Ing. Sandro Iñiguez, Director de Desarrollo Social;
- Arq. Bladimir Rosales, Director de Obras Públicas;
- Lcda. Marbelline Toledo, Directora de Comunicación;
- Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico;
- Arq. Robynn Santín, Director de Planificación;
- Lcdo. Wilson Ortega, Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana.
- Lcdo. José Villavicencio, Director Financiero
- Dr. Marco Dumas, Comisario de Ornato.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** compañeros directores, estimados amigos y amigas de el cantón del pueblo, saludar a todos los amigos que nos escuchan por la emisora municipal. Señor secretario, demos lectura a la convocatoria del orden del día, por favor.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Buenas tardes, señor alcalde, con su venia, me permito dar lectura a la convocatoria para el día de hoy: Por disposición del Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del Cantón Zamora, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 y 78 literal c) de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Funcionamiento y Operación del Concejo Municipal de Zamora, me permito convocar a los señores Concejales del Cantón Zamora, a SESIÓN ORDINARIA que se realizará el día lunes 04 de septiembre de 2023, a las 14h00 horas, en el "Salón del Pueblo" del Gobierno Municipal de Zamora, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Constatación del quórum; 2.- Apertura e Instalación de la Sesión; 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día; 4.- "Conocimiento y aprobación del Acta No. 020-2023 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día 28 de agosto de 2023; 5.- "Designación del Concejal o Concejala, como representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora, para las "Jornadas Deportivas Recreativas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la Provincia de Zamora Chinchipe. CENTINELA DEL CÓNDOR 2023"; 6.- "Designación del Concejal o Concejala para que integre la Comisión para la Distribución y Entrega de los artículos donados por la Fundación Charity Anywhere, conforme lo establece la Disposición General Segunda del REGLAMENTO INTERNO PARA LA TRANSFERENCIA GRATUITA, Y/O DONACIÓN DE EQUIPOS ORTOPEDICOS, INSTRUMENTOS MÉDICOS Y DEMÁS IMPLEMENTOS Y ENSERES DE IGUAL NATURALEZA DONADOS POR LA FUNDACIÓN CHARITY ANYWHERE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y HABITANTES DEL CANTÓN ZAMORA, constante en la Resolución Ejecutiva Nro. GADMZ-ACZ-085-2023, de fecha 28 de agosto del 2023; 7.- "Conocimiento y Autorización por parte del Concejo Municipal de Zamora al Ejecutivo Municipal para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Timbara, para la ejecución del proyecto denominado: "DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA TIMBARA PARA EL AÑO 2023"; 8.- "Análisis y aprobación en Primer debate el Proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO A LA PATENTE MUNICIPAL EN EL CANTÓN ZAMORA"; 9.- Clausura. Hasta aquí la convocatoria, señor alcalde.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias, continuamos con el orden del día. El secretario, por favor.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Como primer punto del orden del día, tenemos constatación del quórum. Para el efecto, me voy a permitir tomar lectura a los señores concejales.



**Concejal Santiago Cabrera:** Presente.

**Vicealcaldesa Blanca Carrión:** Presente.

**Concejal Wilmer Espinoza:** Presente.

**Concejal Ximena Montaña:** Presente.

**Concejal Franz Regalado.** Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señor Secretario, compañeros Concejales. Que nos honra con su presencia aquí en la sesión de consejo del Salón del Pueblo. A toda la ciudadanía de Zamorana que nos escucha por la Onda Municipal. Presente.

NOMBRES	ASISTENCIA
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓
2.- Abg. Blanca Carrión	✓
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓
5.- Ing. Franz Regalado	✓
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Señor Alcalde, me permite informar que se encuentran presentes todos los miembros del Consejo Municipal de Zamora, para lo cual contamos con el cuero reglamentario para instalar la presente sesión. Como segundo punto del orden del día tenemos apertura e instalación de la sesión.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Compañeros Concejales, compañeras Concejales, queridos y estimados amigos moradores de nuestro cantón Zamora de diferentes barrios, señores Directores, queridos amigos y amigas que nos escuchan por la emisora Municipal, una vida a saludar a todos y dejar siempre la voluntad y la predisposición de poder coordinar, de poder escuchar algunos problemas en el cantón, que juntos con ustedes podemos solucionar, no solamente las autoridades, sino yo creo que con el apoyo de las estimadas amigas del Cantón Zamora. Con esto vamos a proceder a instalar la sesión. Señor secretario, continuamos con el orden del día.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Señor alcalde, me permito informar que en Secretaría General ha llegado tres peticiones para ser recibidas en comisión general. La primera ha sido presentada por el señor Jaime Sarmiento Ochoa, la segunda con oficio número 198-G-CACEAZCH-2023 de fecha 29 de agosto del 2023, presentada por la doctora Fanny Pineda Ochoa, gerenta del COAG Educadores y Asociados de Zamora Chinchipe, y la tercera petición ha sido presentada por el señor José Hernán Godoy Cañar, con fecha 1 de septiembre del 2023. Para lo cual vamos a pedir al señor Jaime Sarmiento Ochoa, por favor, para que pueda intervenir en un plazo de diez minutos máximo...

#### (INTERVENCIÓN DE COMISIONES)

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Señor alcalde de con su venia, dentro del tercer punto del orden del día, tenemos lectura y aprobación del orden del día.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Compañeros concejales y concejalas, tenemos la aprobación de la... a ver, ¿cómo? Punto 3, lectura y aprobación del orden del día. Compañeros concejales, tenemos presentada la convocatoria y ponemos a consideración de ustedes. Señor Secretario, dígnese, por favor, someter a votación la aprobación del orden del día.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Con su venia señor Alcalde, procedo a tomar votación. Con referencia al tercer punto del orden del día, lectura y aprobación del orden del día.

**Concejal Santiago Cabrera:** A favor al orden del día.



**Vicealcaldesa Blanca Carrión:** A favor.

**Concejal Wilmer Espinoza:** Aprobado el orden del día.

**Concejal Ximena Montaña:** A favor.

**Concejal Franz Regalado.** A favor.

**Señor alcalde Víctor Manuel González.** A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	6				

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Señor Alcalde, me permite informar que con seis votos a favor, queda aprobado el orden del día para la sesión ordinaria del día lunes 4 de septiembre del 2023.

**RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, (6 VOTOS AFIRMATIVOS, **RESUELVE:** “APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023”.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Siguiendo punto del orden del día, por favor.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Como cuarto punto del orden del día, tenemos conocimiento y aprobación del acta número 020-2023 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Zamora celebrada el día 28 de agosto del 2023.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Compañeros concejales y concejalas, en sus carpetas tenemos lo que es el acta correspondiente del punto del orden del día. Vamos a poder solicitar a algún concejal o concejalas nos tiene alguna aclaración al acta, por favor, nos indica para que el señor Secretario pueda tomar en cuenta y pueda hacer los cambios que estén dentro de lo que ustedes nos puedan indicar, señores concejales y concejalas. Señor secretario, en vista a que no tenemos ninguna aclaración por parte de los señores concejales. Le solicito a usted se someta a votación la aprobación del acta del orden del día.

**Concejal Santiago Cabrera:** Señor secretario, simplemente en el acta donde yo hago mención sobre, bueno, en esta parte dice, señor secretario, haciendo el análisis respectivo, que lo hicimos con la comisión de planificación, es verdad, es un aporte valorado, pero me gustaría que se tome en consideración las recomendaciones del ingeniero Álvaro Vivanco y el Magister Diego Oleas, previo a la... ahí termina, entonces debe ser previo a la suscripción del...

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Así estaba el audio, este, concejal.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias, señor secretario, dígnese hacer esa aclaración pedido por el señor concejal Santiago Cabrera, en el cual, con esto, vamos a pedir una vez más a algún concejal Regalado.

**Concejal Franz Regalado:** Señor alcalde, es cierto que el programa que transcribe en el acta de todos los lunes es el audio de nosotros, pero si hay frases que están cortadas tratar ahí de al señor secretario le dé



forma ahí a la palabra, a lo que se quiere entender, porque está cortado, no sólo en mi caso también hay, veo otros casos de Ximena, bueno hay que analizarlas. Yo creo que es el audio que lo emite que lo transcribe a lo escrito que queda, pero tratar de darle forma.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Lo que pasa que no creo que se.

**Concejal Franz Regalado:** la frase que se está diciendo.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Lo que pasa señor concejales no se puede hacer cambios, sino se tiene que poner como esté en el audio, porque yo sé lo que usted está pidiendo, está diciendo usted dice, démele un poquito más de claridad en algunos lugares, pero no es facultad del secretario hacer eso, él tiene que llamar como esté en el audio y cuando ya se dé la aprobación es facultad de cada concejal de su propuesta o de su idea poder aclarar específicamente el tema que no está un poquito claro como el caso que lo hizo el concejal Santiago Cabrera. No sé si algún otro concejal quiera intervenir sobre el mismo punto del orden del día para poder pedirle al secretario que tome nota y pueda hacer algunas aclaraciones que ustedes crean convenientes, justamente para eso es la aprobación del acta, o si no, no es la aprobación del acta. Por favor compañeros concejales y concejalas, no sé si alguno más va a intervenir. Compañero secretario, por favor, con lo que nos había pedido el concejal Santiago Cabrera hacer esa aclaración, a lo mejor en el audio no se entendía muy bien, pero hacer la aclaración correspondiente. De igual manera, en las otras actas que se puedan realizar, poder coordinar un poquito el tema y que se pueda a lo mejor pedir una aclaración, a lo mejor antes de poder pasar el acta, pegar una timbradita a los concejales, para que le puedan pedir una aclaración al tema correspondiente y a lo mejor se pueda evacuar de mejor manera este tema. Estimados concejales y concejalas, no se olviden de que para poder hacer algún cambio en el acta que no esté claro, hay que conversar específicamente con los concejales o con las concejalas que han intervenido específicamente en ese punto, por eso le estamos pidiendo al señor secretario que cuando no tenga claro, pueda conversar con algún concejal y pueda a lo mejor, dentro del diálogo, aclarar algún tema que no esté muy claro y con esto se pueda dejar clarito las aprobaciones de las actas. Y en virtud de que no tenemos la intervención de algún otro concejal o concejalas, vamos a pedirle al Secretario General, si somete a votación, la aprobación del acta con las recomendaciones de los dos concejales que nos pidieron la palabra.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Señor Alcalde, antes de dar paso a la votación, si me permite por favor también explicarles un poco a los señores, ediles el tema de las actas. O sea, lo que está transcrito directamente ahí es lo que se evidencia en el audio. Cuando hay alguna palabra que no está clara, yo he subido a coordinar con ustedes para inclusive corroborar con los audios que ustedes mantienen. Pero, como decía el señor Alcalde, yo no puedo darle la forma o la idea de que ustedes intervinieron en ese momento. Con todo el respeto que ustedes merecen, en realidad si es que para efectos de alguna auditoría solicitan el audio y la corroboran con el acta y ven que yo he puesto alguna palabra que no está ahí, el que saldría perjudicado sería yo como Secretario General. Eso nomás quería aclararles, señores Concejales, me permito tomar votación al punto número 4 para el efecto:

**Concejal Santiago Cabrera:** Señor secretario, bueno, con la respectiva aclaración, a favor.

**Vicealcaldesa Blanca Carrión.** A favor.

**Concejal Wilmer Espinosa.** A favor.

**Concejala Ximena Montaña.** A favor.

**Concejal Franz Regalado.** A favor.

**Señor alcalde Víctor Manuel González.** A favor, señor secretario, también no olvidemos lo que le he pedido, por favor. Cuando no tengamos claro algún punto o algún tema que haya intervenido algún concejal coordinar para que con la autorización de ellos y que quede plasmado los cambios sugeridos por ellos dentro de la aprobación del acta aprobado.



NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	6				

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Señor alcalde, me permito informar que con seis votos a favor queda aprobada el acta número 020-2023 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Zamora celebrada el día 28 de agosto de 2023.

**RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 VOTOS AFIRMATIVOS), **RESUELVE:** “APROBAR EL ACTA NO. 020-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2023.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Siguiendo punto del orden del día.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Como quinto punto del orden del día tenemos designación del concejal o concejala como representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora para las jornadas deportivas recreativas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales de la provincia de Zamora Chinchipe- Centinela del Cóndor 2023.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Compañeros concejales y concejalas, señores concejales, en este punto ya había adelantado algún tema importante de que la semana pasada yo le había pegado una llamadita o le llamé el secretario, habíamos conversado con el compañero concejal Santiago Cabrera para poderle ya más o menos pedirle que nos apoye en este tema y poder ya coordinar algunos temas de los juegos en Centinela del Cóndor y también creo que había existido la voluntad del señor concejal ya tenían una pequeña reunión por ahí pero también adelanto algo indicándoles de que el señor Alcalde de Centinela del Cóndor me indicaba que posiblemente creo que no las van a hacer justo a las fechas 22 o 23 que iban a empezar los juegos deportivos creo que los van a hacer a partir del 10 o 15 de octubre donde había hecho conocer pero sin embargo ya nos va a indicar de que van a demorar unos días más pero yo le dije que no teníamos problema así que ya llega alguna notificación estaríamos trasladando al concejal o concejala que sea elegida por el cabildo municipal. Compañero Franz Regalado.

**Concejal Franz Regalado:** Señor alcalde, sí como usted ya lo manifestó pero démosle todo lo que es al compañero como es Santiago que fue un deportista seleccionado aquí de la Provincia destacado en su disciplina que en su tiempo estuvo en auge como deportista que sea nominado para los cuatro años que estamos nosotros aquí en esta administración Señor alcalde.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Una aclaración, ya nos han pasado una información Darío, dice que van a ser del 6 de octubre al 9, yo le voy a pedir de que hagamos a partir del 7 porque el 6 son el desfile y la Sesión Solemne del Concejo Municipal, yo le voy a pedir que de diciembre, ah perdón de diciembre es que es, ve, del 6 al 9 de diciembre ya tenemos un tiempito prudente para poder organizar y apoyar este tema Compañero Franz, usted propuso al compañero Santiago por...

**Concejal Franz Regalado:** Al compañero Santiago, designarlo de la comisión durante nuestra administración los cuatro años.



**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** muchas gracias, la propuesta para que todos los años nos estén nombrando es nombrarle al compañero Santiago Cabrera para que pueda representarnos los cuatro años en los juegos municipales que son a nivel de la provincia de Zamora. Estimados compañeros concejales y concejalas, alguna otra propuesta para que pueda representarnos? Señor secretario al no haber más propuestas designese a tomar votación la propuesta del compañero Franz Regalado donde propone el nombre del concejal Santiago Cabrera y que ya no sea para solo estos juegos sino para que sean todos los cuatro años de nuestra administración para que pueda estar al frente de los juegos deportivos. Con esto vamos a pedirle al secretario someter a votación el punto número cinco.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Con su venia señor Alcalde conforme a la moción planteada por el concejal Franz Regalado para que el ingeniero Santiago Cabrera sea el representante del gobierno autónomo descentralizado municipal de Zamora para las jornadas deportivas, recreativas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Zamora Chinchipe por los cuatro años me permito tomar votación.

**Concejal Santiago Cabrera.** A favor de la propuesta del concejal.

**Vicealcaldesa Blanca Carrión.** A favor de la propuesta del compañero Franz para que nos represente los cuatro años en las jornadas deportivas del GAD Municipal.

**Concejal Wilmer Espinoza.** A favor del compañero Santiago en realidad un joven deportista Franz decía un joven deportista es y seguirá siendo cuando uno es deportista es hasta que se muere y de la sangre lo que es el deporte, A favor.

**Concejala Ximena Montaña.** A favor de la moción.

**Concejal Franz Regalado.** Proponente.

**Señor alcalde Víctor Manuel González.** Muy de acuerdo en dar el apoyo al señor concejal sin antes indicar de que en estos juegos, también le indicaba la semana pasada al concejal Santiago Cabrera de que los uniformes para los jugadores siempre se ha tratado de poder buscar apoyos y poder buscar auspiciantes, yo creo que con la capacidad que tiene el señor concejal lo va a hacer muy bien, pero señor concejal no se preocupe, yo también he de poner alguna contribución porque nunca se ha pagado los uniformes con plata del Municipio de Zamora, también aquí pedir a los compañeros concejales que por favor apoyarle al compañero Santiago en algún recurso que ustedes crean conveniente, yo no puedo decirle que le den ni 10 dólares ni 20, es un poco personal, ustedes con él yo también señor concejal no dudo en que nos vamos a reunir en algún momentito para dar mi apoyo, mi contribución el año pasado lo hizo el concejal ese tiempo Sandro estuvo al frente de este tema pero siempre pensando en que estamos obligados a poder contribuir todos, de igual manera lo único que le quisiera pedir es de que los uniformes como siempre nosotros hemos podido hacer en las casas deportivas del cantón o de la ciudad de Zamora, señor Secretario dígnese a continuar, a mi voto a favor. Secretario, no se olvide a favor de Santiago el siguiente punto de orden del día.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	6				



**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Antes de pasar al punto me permito proclamar el resultado señor Alcalde, con 6 votos a favor, queda designado como representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora para las jornadas deportivas recreativas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Zamora Chinchipe el ingeniero Santiago Cabrera para los 4 años venideros.

**RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 VOTOS AFIRMATIVOS), **RESUELVE:** “DESIGNAR AL CONCEJAL SANTIAGO CABRERA DELGADO COMO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZAMORA, PARA LAS JORNADAS DEPORTIVAS RECREATIVAS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS”.

Como siguiente punto de orden del día, como sexto punto de orden del día tenemos designación del concejal o concejala para que integre la comisión para la distribución y entrega de los artículos donados por la fundación Charity Anywhere conforme lo establece la disposición general segunda del reglamento interno para la transferencia gratuita y o donación de equipos ortopédicos instrumentos médicos y demás implementos y enseres de igual naturaleza donados por la fundación Charity Anywhere para el fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria y habitantes del cantón Zamora constantes en la Resolución Ejecutiva número GADMZ-ACZ-085-2023 de fecha 28 de agosto del 2023.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchísimas gracias, estimados concejales y concejalas necesitamos el apoyo de un concejal o concejala para que pueda ser parte de este equipo de poder entregar a la ciudadanía algunas cosas que tenemos en el container, cabe indicar que no se ha entregado nada todavía del container, estamos tratando de poder o se está entregando hoy la última vez que entregamos en Chinapintza son cosas del container de la administración anterior que llegó el container el año, hace dos años creo que llego, no recuerdo exactamente pero del nuevo container no tenemos todavía entregado nada, no tenemos todo está ingresado a Bodega todo está en su lugar solamente necesitamos tener este concejal para que sea parte del reglamento de la comisión para que esté integrada con el compañero Sandro Iñiguez que está al frente de este tema y pueda hacer los informes correspondientes y poder entregar esta ayuda a las personas que necesitan, estamos tratando de poder cumplir con las normativas vigentes compañero Wilmer Espinoza.

**Concejal Wilmer Espinoza:** Sí, señor Alcalde, buenas tardes estimado Secretario, señora Vicealcaldesa, compañeros concejales, compañeras concejales, señores Directores Departamentales de la institución municipal, amigos que nos honran también en la disciplina del deporte, saludar a cada uno de los habitantes de nuestro cantón Zamora, a sus seis Parroquias, a todas las comunidades de nuestro hermoso y glorioso cantón Zamora para nosotros en realidad es un honor todos los días lunes a través de la Onda Municipal, hacer conocer el trabajo las actividades que viene desarrollando el Gobierno Municipal en favor de todos los sectores, sin antes agradecer también a la parte de comunicación que siempre ellos están pendientes, siempre están pendientes de los equipos para que la intervención de cada uno de los que integramos este Concejo Municipal podamos hacer nuestra intervención señor Alcalde, compañeros concejales yo creo conveniente y pienso de que el compañero Franz siendo el presidente de la comisión de igualdad de género sería la persona idónea para que pueda integrar esta comisión pero con una recomendación a lo mejor para tomar en cuenta y posteriormente no podamos nosotros tener algunos inconvenientes dentro de lo que es el trabajo de los señores concejales que es de legislar y fiscalizar aquí dice comisión y en este caso pues como que estamos un poquito a lo mejor comprometiendo al delegado a que forme parte de la comisión más bien, creo pertinente que sea integrante y de acuerdo al trabajo que haga el departamento correspondiente pueda el compañero en este caso, si así los compañeros lo creen conveniente hacernos conocer mediante un informe de la entrega de todos los bienes que se encuentran dentro de este proyecto porque cabe recalcar también que la ley es clara donde dice que el ejecutivo tiene la potestad para poder hacer esta entrega pero aquí el concejal entraría como veedor de los productos que se va a entregar y mediante la entrega en coordinación con los diferentes niveles de gobierno, hablemos gobiernos parroquiales, a lo mejor Ministerios de Gobierno ellos puedan al final hacer



una evaluación y también entregar un informe pero también otra recomendación sería importante que se haga el seguimiento en este caso, yo creo que por ahí le veo al trabajo del concejal que quede electo que haga un seguimiento pues del uso o del buen uso de los productos que se va en este caso a donar, porque ya vendrían a ser donaciones, ya no se tendría que a lo mejor anteriormente creo que había la modalidad de entregar y cuando ya no ocupaban a lo mejor retornarlos a la institución pero cabe recalcar pues que al ser usados pues ya a veces ya están deteriorados y más bien nos ponemos un poco más trabajo porque hay que hacer otro proceso para poder ya dar de baja ese tipo de materiales que ya no van a ser útiles para la institución ni para la sociedad entonces con esas recomendaciones pues lo propongo al compañero Franz para que sea parte de esta comisión hasta allá señor Alcalde.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias estimado Secretario yo creo que entendí de que propone que el compañero Franz Regalado conforme a esta comisión como veedor para la entrega que estaría apegado un poco a lo que es la fiscalización dentro del cantón Zamora. Compañera Ximena por favor usted nos está pidiendo la palabra.

**Concejala Ximena Montaña:** Sí señor Alcalde bueno yo en realidad quería pedir es más haciendo mención también a la igualdad y equidad de género, sé que usted va a decir que todos tenemos las mismas oportunidades es cierto, pero es lamentable ver cómo se está manejando aquí el concejo, se votan primero la candidatura al compañero Franz al compañero Wilmer y así pasamos en todas las sesiones prácticamente yo creo que si es justo señor Alcalde que se pueda dar oportunidad también a otra Concejala como lo es la compañera Vicealcaldesa Blanquita Carrión ya que ella también ha estado pendiente y creo que tiene el mismo derecho que cualquiera de sus dos concejales para ocupar un cargo también de estos dentro de una comisión así que yo la mociono también a la compañera Vicealcaldesa Blanca Carrión. Señor alcalde no sin antes yo quiero hacer también una pequeña observación, si bien es cierto hay una resolución ejecutiva con respecto al reglamento interno para la transferencia gratuita y o donación de equipos ortopédicos, instrumentos médicos y demás implementos y enseres de igual naturaleza donados por la fundación Charity para el fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria y habitantes del cantón Zamora en el artículo dos de este reglamento interno dice alcance este reglamento es aplicable para el cantón y provincia de Zamora Chinchipe y su cumplimiento y aplicación es responsabilidad de todas las personas beneficiadas, instituciones públicas y privadas del personal responsable del GAD Municipal involucrada en el proyecto no sin antes hacer mención que mediante resolución legislativa, número GADMZ-CMZ-031-2023 del Concejo Municipal de Zamora en sesión extraordinaria celebrada el veintisiete de febrero del dos mil veintitrés cuando ahí el compañero Sandro Iñiguez aún estaba en funciones como concejal y hoy Director de esta unidad dentro del segundo punto del orden del día resolvió uno, aprobar el proyecto denominado fortalecer los proyectos del GAD Municipal del cantón Zamora mediante la Gestión de ayuda humanitaria equipamiento, insumos y otros donados por organismos extranjeros con el fin de mejorar la calidad de vida del adulto mayor, personas con capacidades especiales, niños, niñas jóvenes y madres solteras del cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, presentado por el Director de Desarrollo Socioeconómico del GAD Municipal de Zamora. Entonces con eso señor alcalde, yo si quisiera también sugerir de que siempre se tome en cuenta la prioridad del cantón Zamora, yo creo que para ello está usted aquí para suplir justamente las necesidades primeramente del cantón estamos hablando entonces de todos los grupos prioritarios a los cuales tendrían acceso mediante este proyecto y aquí tenemos el artículo cinco, el artículo siete, el artículo veintiocho, el artículo cincuenta y cuatro, el artículo ciento veintisiete que nos hablan justamente de que las actividades se las debe realizar dentro del cantón. Eso este señor alcalde pues si como y ratifico el nombre de la compañera Blanca Carrión para que sea parte también de esta designación.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias señora concejala yo creo que es sumamente importante por supuesto que cosas que se tiene y se puede entregar serán a la gente del cantón Zamora pero cuando de repente tenemos cosas como que no ocupan las personas ocupan los hospitales, ocupan un centro de salud y de repente el hospital de otro cantón a lo mejor no tiene, se podría participar así como nosotros estamos hoy pidiendo al cantón El Pangui en comodato o en donación dos o cinco camas hospitalarias estamos pidiendo al cantón El Pangui yo creo que de alguna u otra manera son cositas de que obviamente que no ocupan la ciudadanía, es como una





cama hospitalaria ¿Cómo le vamos a dar a una cualquier persona? Por si el hospital de Zamora, el hospital de la ciudad de Yantzaza a lo mejor otro cantón no tiene y nosotros no vamos a preferir a lo mejor ver que se pueda perder y podríamos dar, pero si hay cositas de importancia que necesitan los ciudadanos de Zamora yo creo que es para el cantón Zamora el tema y así lo hemos hecho, sino que se pone este tema es porque precisamente lo que le indicaba que cosas del hospital, que de repente el hospital central ya no necesita o un centro de salud Zamora no necesita y podríamos participar a lo mejor a otro cantón así como en su momento el alcalde de Guayzimi trajo algunas cosas que le tocó donar al hospital Isidro Ayora de Loja, porque era el único hospital que ocupaba estas cosas eso nomás señora concejala yo creo que lo que usted dice es nuestro deber es nuestra obligación hacerlo sobre este tema de que los concejales y las concejalas tienen y tenemos, todos tienen y tenemos derecho por supuesto, por eso acabamos todos de votar por Santiago, no creo que nadie nos opusimos, vamos a ver tenemos ya dos compañeros que están de candidatos propuestos la compañera Vicealcadesa por compañera Ximena y el compañero Franz Regalado con la propuesta del compañero Wilmer Espinoza pero cabe indicar de que serán integrantes a esta comisión como veedores, señor Secretario, para que se pueda enmarcar dentro de la normativa vigente y no tener problemas con la Contraloría a futuro muy bien señor concejal Wilmer Espinoza por hacernos o darnos claridad en su propuesta para que quede claro, compañeros concejales y concejalas ¿alguna otra propuesta? señor Secretario al no tener más propuestas tenemos dos compañeros que están de como precandidatos a este punto de ser parte de veedores del container de la ayuda humanitaria que todavía no se ha entregado nada, que todo está como ha venido para que se pueda analizar proceda con la votación señor Secretario.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Señora Alcalde con su venia me permito manifestar de que el concejal Wilmer Espinoza lo mociona al ingeniero Franz Regalado y la ingeniera, la magister Ximena Montaña la mociona a la doctora Blanca Carrión para que sean parte de la veeduría para la distribución y entrega de los artículos donados por la fundación Charity Anywhere existen dos mociones para el efecto su voto Concejal Santiago Cabrera por la moción de del concejal Wilmer Espinoza o por la moción de la concejala Ximena Montaña

**Concejal Santiago Cabrera:** Señor secretario mi voto es a favor de la moción de la compañera Ximena Montaña.

**Vicealcadesa Blanca Carrión:** A favor de la moción de la compañera Ximena Montaña.

**Concejal Wilmer Espinoza:** Proponente.

**Concejal Ximena Montaña:** Proponente.

**Concejal Franz Regalado.** A favor de la moción del compañero Wilmer Espinoza.

**Señor alcalde Víctor Manuel González** A favor de la propuesta del concejal Wilmer Espinoza.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo :** Señor Alcalde, señores concejales me permito informar de que existe un empate por lo tanto solicitamos señor alcalde hacer uso del voto dirimente.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Señor secretario, compañeros concejales nuevamente por el apoyo propuesto por Wilmer Espinoza.

NOMBRES	MOCIÓN DEL CONCEJAL FRANZ REGALADO PARA QUE SEA VEEDOR DE LA COMISIÓN	MOCIÓN DE LA VICEALCADESA BLANCA CARRIÓN PARA QUE SEA VEEDOR DE LA COMISIÓN	VOTO DIRIMIENTE	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado		✓			
2.- Abg. Blanca Carrión		✓			



3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña		✓			
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓		✓		
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	3	3	1		

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Señor alcalde, señores concejales con cuatro votos a favor queda como veedor para la distribución y entrega de los artículos donados por la fundación Charity Anywhere el Ing. Franz Regalado.

**RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR MAYORÍA DE VOTOS CON VOTO DIRIMIENTE, (3 VOTOS AFIRMATIVOS, 1 VOTO DIRIMIENTE, A FAVOR DEL CONCEJAL FRANZ REGALADO; 3 VOTOS AFIRMATIVOS A FAVOR DE LA VICEALCALDESA BLANCA CARRIÓN), **RESUELVE:** “DESIGNAR AL CONCEJAL FRANZ REGALADO COMO VEEDOR PARA LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS DONADOS POR LA FUNDACIÓN CHARITY ANYWHERE, CONFORME LO ESTABLECE LA DISPOSICIÓN GENERAL SEGUNDA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA TRANSFERENCIA GRATUITA, Y/O DONACIÓN DE EQUIPOS ORTOPEDICOS, INSTRUMENTOS MÉDICOS Y DEMÁS IMPLEMENTOS Y ENSERES DE IGUAL NATURALEZA DONADOS POR LA FUNDACIÓN CHARITY ANYWHERE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y HABITANTES DEL CANTÓN ZAMORA, CONSTANTE EN LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA NRO. GADMZ-ACZ-085-2023, DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2023”.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Estimado secretario muchas gracias, continuamos con el orden del día.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Como séptimo punto del orden del día tenemos conocimiento y autorización por parte del consejo municipal de Zamora al ejecutivo municipal para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Timbara para la ejecución del proyecto denominado Desarrollo y Fortalecimiento Integral de los Adultos Mayores y personas con discapacidad en la parroquia Timbara para el año dos mil veintitrés.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Compañeros concejales y concejalas por favor estamos con el punto correspondiente no sé si es que algún concejal o concejala desearía que algún Director pueda entregarle cualquier información sobre el proyecto del adulto mayor de la querida parroquia de Timbara. Señores concejales dejamos a consideración a ustedes el punto del orden del día, señor secretario por favor díganse tomar votación aprobación al punto del orden del día el propuesto en virtud de que ningún estimado concejal o concejala no está pidiendo ninguna aclaración correspondiente.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Referente al punto número siete me permite tomar votación concejal Santiago Cabrera.

**Concejal Santiago Cabrera:** Señor Secretario en este punto número siete con los informes de las comisiones, son dos comisiones que tratamos este punto y con los informes técnicos mi voto es a favor.

**Vicealcaldesa Blanca Carrión:** Bueno de acuerdo al artículo 249 del COOTAD y analizando todos los informes tanto de las comisiones permanentes como la comisión de presupuesto la comisión de igualdad de género como todos los informes también tanto financieros, jurídico, técnico a favor del proyecto del adulto mayor de la parroquia de Timbara.

**Concejal Wilmer Espinoza:** Señor secretario en realidad quiero hacer referencia a la comisión permanente de planificación y presupuesto integrada por el señor Wilmer Espinoza Criollo en calidad de presidente la magister Ximena Montaña Herrera y el ingeniero Santiago Cabrera para analizar elaboración del informe



referente a la autorización al ejecutivo municipal para la firma del convenio de cooperación interinstitucional para la ejecución del proyecto denominado desarrollo y fortalecimiento integral de los adultos mayores con discapacidad de la parroquia de Timbara para el año 2023 voy a leer las recomendaciones que están haciendo aquí la comisión.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Señor concejal ya estamos en votación por favor, de una vez a favor o en contra.

**Concejal Wilmer Espinoza:** Bueno creo que me he quedado medio atrasado en noticias, a favor.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias disculpe que interrumpa.

**Concejala Ximena Montaña:** De haber revisado todos los informes tanto jurídico como financieros el proyecto en sí y cada uno de los informes de las comisiones aprobado el proyecto de desarrollo y fortalecimiento integral de los adultos mayores con discapacidad de la parroquia Timbara para el año 2023.

**Concejal Franz Regalado:** De acuerdo a los informes emitidos tanto por las dos comisiones y la parte jurídica.

**Señor alcalde Víctor Manuel González:** Aprobado el punto número 7 ya que vamos a entregar recursos al gobierno parroquial de Timbara para poder apoyar a las personas más desprotegidas a los adultos mayores yo creo que es la voluntad del consejo municipal siempre pensando en todos.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	6				

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Proclamo el resultado señor alcalde referente a la autorización por parte del concejo municipal al ejecutivo para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno autónomo centralizado municipal de Zamora y el gobierno autónomo centralizado parroquial de Timbara para la ejecución del proyecto denominado desarrollo y fortalecimiento integral de los adultos mayores y personas con discapacidad en la parroquia Timbara para el año 2023 con 6 votos a favor queda autorizado el ejecutivo señor alcalde.

**RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, (6 VOTOS AFIRMATIVOS, **RESUELVE:** “AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZAMORA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIMBARA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA TIMBARA PARA EL AÑO 2023”.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Siguiendo punto, muchas gracias por favor.



**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo:** Como octavo punto del orden del día tenemos análisis y aprobación en primer debate el proyecto de ordenanza sustitutiva que regula la determinación emisión administración y control del impuesto a la patente municipal en el cantón Zamora.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias estimados concejales y concejalas yo creo que estamos ya con una ordenanza en primer debate que hemos podido poner a conocimiento de ustedes desde la alcaldía de Zamora en coordinación con la dirección correspondiente, director administrativo y financiero y todos los que tienen que o hemos tenido que aportar para poder sacar esta ordenanza en beneficio de todos Estimados concejales, ustedes en este punto necesitan o desean que se pueda hacer alguna aclaración más de la que ustedes a lo mejor ya en la comisión han tenido algunas alguna reunión y han tenido algunas explicaciones de los técnicos correspondientes pero además de eso si es que ustedes creen hoy que se puede someter a alguna información más, no tenemos problema en poder pedirles de que cada concejal o los que quieran puedan hacer las preguntas correspondientes para que de acuerdo a eso las direcciones correspondientes puedan contestar y quede en claridad este punto del orden de la ordenación del día ya que es el primer debate de la ordenanza donde tratamos o se está tratando de poder cobrar algunos impuestos más exclusivamente un poco más dirigida a lo que son la recaudación en los impuestos a los bancos yo creo que es la idea de que vaya o se pueda con esos recursos atender a las personas más necesitadas de nuestro cantón Zamora Adelante, algún compañero concejal o concejala compañera Ximena, después el compañero Wilmer que están pidiendo de acuerdo al orden se da la palabra aquí no hay preferencia para nadie.

**Concejal Ximena Montaña:** Sí, señor alcalde bueno, en realidad nosotros habíamos analizado en conjunto esta propuesta que viene como lo dijo de parte suya, de parte del ejecutivo, pero nosotros analizamos en sí una propuesta que va encaminada como usted le decía prácticamente a lo que son bancos y cooperativas, pero estamos hablando en sí ya de una propuesta de una ordenanza sustitutiva no reforma a una ordenanza que ya tenemos de patentes entonces yo ahí sí quiero preguntarle al doctor Castillo a quién es nomás se extiende esta ordenanza y cómo se extiende incluso para que también nuestra ciudadanía pueda entender y saber que no le estamos metiendo la mano al bolsillo, porque como digo es una propuesta que viene desde el ejecutivo, pero queremos que las cosas de aquí queden claras hasta donde se va a extender a quienes, porque aquí estamos hablando prácticamente de las personas que tienen RUC, o sea se está ampliando prácticamente esta ordenanza a varios sectores, no es solamente a lo que son bancos y cooperativas.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Estimado señor director Administrativo, esta ordenanza va dirigida a los que más tienen que deban aportar un poco mas de impuestos, yo creo que no puede ser impuesto por igual, como es el caso de los Bancos especialmente que ponía como ejemplo he cuando piden o pedimos un préstamo de repente nos atrasamos ellos hasta la mora nos cobras y yo creo que de una u otra manera es parte de nuestra obligación también pero señor Administrativo de una explicación correspondiente.

**Dr. Víctor Castillo, Director Administrativo:** Muy buenas tardes señor alcalde con su venia, señores concejales, señoras concejales, señora vicealcaldesa, si bien es cierto señor alcalde verdaderamente al tratarse de una ordenanza tributaria es muy importante ponerle toda la mirada a la misma, como lo habíamos comentado en la, habíamos intervenido también todos los técnicos con la comisión de planificación y presupuesto, esta ordenanza señor alcalde, señores concejales, nace con la vigencia de entrada de la nueva constitución en el 2008 y posteriormente con la ley del COOTAD, donde se incorporan competencias exclusivas concurrentes y residuales, situación que exige de disponer mayores recursos presupuestarios para cumplir con dichas atribuciones y de hecho por eso se plantea esta ordenanza, que es una expedición de un acto normativo igualmente con entrada y vigencia de la LOPICTEA, Ley de Planificación Integral de Circunscripción Territorial Amazónica en el 2008, también nos da una claridad, eso está en la exposición de motivos que te pusimos en la, en el proyecto de ordenanza anteriormente por no pagar las patentes en el cantón, fijaban los domicilios tributarios en otros cantones, en otras provincias por decir, las mineras, las empresas de producción eléctrica hidrocarburificas lo hacían en la



ciudad de Quito, Guayaquil o Cuenca, con la ley que les decía de la LOPICTEA, les exige y se les exige que fijen sus tributos, perdón, su domicilio tributario en el cantón donde operan, si? y si no lo hacen, también se lo hace presuntivamente, es por eso que ustedes pueden ver a lo mejor cuando debatimos en la comisión no aparecía el Banco del Austro ¿por qué no lo aparece? porque ellos dicen no tenemos patrimonio aquí, entonces todas esas situaciones con esta, por eso planteamos una ordenanza sustitutiva a la que está porque se cambian algunos articulados, ¿sí? ¿es necesario señor alcalde, señores concejales también en qué se basó y en qué nos basamos también para plantear esta ordenanza sustitutiva? dentro del componente político e institucional entre los planes de trabajo del señor alcalde y de la mayoría de ustedes señores concejales es la reforma a las ordenanzas actualización de ordenanzas esta ordenanza no ha sido topada desde el año 2013, 10 años atrás y al parecer según estaba revisando el autor de esta ordenanza parece que se quedó con el mismo régimen municipal porque le deja hasta 5 mil dólares que era en ese entonces cuando actualmente en el artículo 48 desde el 2010 el artículo 548 del COOTAD nos da la facultad de regular mediante ordenanza al consejo municipal como un mínimo de 10 dólares y un máximo de 25 mil dólares cuestión que la estamos planteando en la actualidad para lo cual señor alcalde para tener una equidad en los tributos igual pagaba un sujeto pasivo o una empresa que opera en el cantón que tenía un patrimonio de 400 mil dólares con una que tenga de 6 millones pagaban los 5 mil dólares con la actualidad señor alcalde se planteó en la propuesta de ordenanza una tabla una tabla y también para efectos de debate también hay que plantear una otra propuesta en cuanto se planteó también exclusivamente para los bancos y para estas situaciones un 4% sobre el patrimonio que también nos da la legalidad incluso hay otras en otros circunstancias cantonales que también se han planteado en base a las carteras que generan o los préstamos que dan porque hay mucha evasión por parte de las cooperativas bancos a veces en el sector pero bueno en la propuesta que ya hizo la comisión de planificación y presupuesto que debe estar en el informe que apenas lo avance un poco leer ya se toma la tabla general para todos para que no haya un direccionamiento a lo mejor lo tomen de esta manera aquí ya nos va a dar verdaderamente un valor de acuerdo a lo que vayan teniendo sus patrimonios actualmente si, se está recargando con todos 130 mil dólares adicionales con la reforma se podría generar unos 200 mil dólares adicionales que estaríamos hablando de unos 335 mil dólares señor alcalde, esto es aplicando a los que no han venido tributando prácticamente, han venido tributando los que menos han estado y se amplía la banda para la tributación, si a lo mejor no es culpa de ellos han querido a lo mejor tributar ejemplo hay empresas que tienen patrimonios de 6 millones igual paga los 5 mil porque hay una limitante que no nos permite con el municipio en la actual ordenanza aplicar la situación con esto se está ampliando la banda señor alcalde señores concejales.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Por favor quisiera que explique para que puedan escuchar algunos amigos y amigas del cantón Zamora que los queridos amigos y amigas que pagan o están pagando puntualmente sus impuestos a ellos no estaríamos o nos estaría perjudicando a lo mejor con esta alza para que tengan clarito la ciudadanía.

**Dr. Víctor Castillo, Director Administrativo:** Si señor alcalde en la banda que está desde los de los 400 mil de patrimonio como está actualmente se mantienen de ahí hacia abajo, pagan desde los 10 hasta los 5 mil de ahí para abajo que mayor patrimonio tenga de los 400 mil dólares hacia abajo en la que le estamos planteando hasta 5 hasta 2 millones comenzaran a pagar el tributo de los 25 mil dólares conforme está la tabla porque eso se creo que está en el informe también de la comisión varía un poquito en menos pero habrá una equidad con todo, como lo manifestó el señor alcalde, lo que venían tributando los sujetos pasivos no se altera en nada, quienes tienen menos, pagan menos y quienes tienen más van a pagar más.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias, estimada Vicealcaldesa y con Wilmer Espinoza por favor.

**Vicealcaldesa Blanca Carrión:** Si bien es cierto aquí leyendo el informe jurídico voy a dar lectura, dice con los antecedentes constitucionales y legales antes mencionadas se puede señalar que es legalmente procedente que el consejo municipal de Zamora conozcan, analice y resuelva aprobar la presente ordenanza sustitutiva de regular la determinación emisión administración y control del impuesto a la patente municipal del cantón Zamora Este previo informe de las comisiones tanto de planificación como



de igualdad de género, dice no obstante con el respeto del autor y con el objeto de mejorar el contenido y aplicación de la misma, me permito realizar las siguientes observaciones. Aquí lo que recomienda es de acuerdo con el artículo 322 del COOTAD se debería ampliar la motivación de la presente ordenanza, aquí en el inciso dos dice los proyectos de ordenanza según corresponda a cada nivel de gobierno deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos el artículo, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza los proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados Entonces, si bien es cierto yo pienso de que aquí debería de existir un rubro destinado para una actividad un objeto específico motivar, por ejemplo, tenemos ahora mismo el proyecto de las personas con capacidades especiales que se podría destinar este rubro para este tipo de proyectos sociales entonces, si yo creo que se debería de ampliar la motivación de esta ordenanza.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Compañero estimado concejal Wilmer Espinoza después vamos a pedir la intervención del director administrativo y después el estimado abogado nos pueda apoyar con alguna otra información sobre lo que indica la señora vicealcaldesa.

**Concejal Wilmer Espinoza:** Gracias, estimado alcalde pedir las debidas disculpas en la intervención anterior tuve un poquito medio desconectado del tema bueno, ahora sí centrándonos pues al punto del orden del día al punto número 8 donde nos habla del análisis, aprobación en primer debate del proyecto de ordenanza sustitutiva que regula la determinación, emisión administración y control del impuesto a la patente municipal en el Cantón Zamora, voy a ir a la parte pertinente para de alguna manera motivar un poco la el punto del orden del día en observaciones hacemos nosotros ahí alguna observación donde se incluya una disposición general mediante la cual se destine un porcentaje de los ingresos por concepto de patente municipal recursos que serán invertidos en la publicidad de los contribuyentes espacios públicos con la finalidad de retribuir el pago de impuesto que realiza anualmente, también hacemos referencia ahí de como segundo se elimine el artículo 43 del proyecto de ordenanza sustitutiva considerando lo establecido en el artículo 547 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización para concluir las recomendaciones que hace la comisión tanto de planificación y presupuesto y la de igualdad y género, la comisión permanente de planificación y presupuesto fundamentados en los informes del director administrativo ,talento humano, director financiero los mismos que determinan la factibilidad técnica y financiera del proyecto de ordenanza sustitutiva con estos antecedentes la comisión recomienda al consejo municipal analice y resuelva sobre la aprobación en primer debate del proyecto de ordenanza sustitutiva que regula la determinación, emisión administración y control de impuestos a la patente municipal en el cantón Zamora de conformidad a lo establecido en el artículo 77 de la reforma parcial a la ordenanza que regula la organización, funcionamiento y operación del consejo municipal de Zamora y el artículo 322 del código orgánico de ordenamiento territorial y autonomía y descentralización la comisión recomienda informe que ponemos en su conocimiento con la finalidad de que el consejo municipal en pleno analice y resuelva lo pertinente firma, quien les habla Wilmer Espinoza y el tecnólogo Patricio Suin, hasta ahí señor alcalde, lo propongo para que se pueda someter a votación.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias compañero, director administrativo, por favor, una explicación lo que estaba indicando la señora Vicealcaldesa y después reforzamos con la parte jurídica y con esto vamos a cualquier otro concejal la palabra señor secretario, vine a anotar ya la propuesta en primer debate que se aprueba, propuesta por el compañero Wilmer Espinoza, después de someter a todos los concejales que vayan a intervenir y las direcciones correspondientes estaremos sometiendo la votación correspondiente.

**Dr. Víctor Castillo, Director Administrativo:** Bien señor alcalde, dando contestación a la pregunta plantada por la señora vicealcaldesa debo manifestar para plantear un proyecto de ordenanza, señor alcalde, se piden los informes tanto financiero jurídico o de la dirección que tenga relación el proyecto, como ustedes pueden ver en el sistema que ustedes poseen, el sistema de gestión documental, existe la primera ordenanza que se envió sin exposición de motivos de mi parte y ya está ajustada ahí la ordenanza



con la exposición de motivos, entonces para que ustedes todo eso lo tienen en el Quipux en Sistema de gestión documental, me imagino que impresos también les dieron, ya está puesta la exposición de motivos todas las recomendaciones emitidas por el director financiero también por eso salió otra propuesta que él planteaba de las tablas y nosotros que planteamos un 4% en cuanto a que se incrementen o quiten artículos para eso ya estamos en el debate actualmente señor alcalde lo que decía aquí parece que el informe lo dice claramente, que se quiten un artículo, se destine para otras situaciones, entonces eso ya es debate de aquí de la cámara para nosotros ir ajustando nuevamente ya cuando pase el segundo debate coger todas estas recomendaciones ajustar la propuesta y para que pase a lo mejor al segundo debate, hasta ahí mi intervención señor alcalde si satisface la pregunta.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Estimado abogado, por favor una explicación sobre lo que nos exponía la señora Vicealcaldesa y después vamos a la compañera concejala Ximena la intervención para que ella pueda hacer su propuesta o su debate sobre este punto que es de importancia.

**Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico:** Si, gracias señor alcalde, muy buenas tardes señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales, compañeros directores y público presente, si si bien es cierto existe ya un informe un informe jurídico que para la fecha de que fue presentada estaba firmada por el procurador anterior, sin embargo existen también ahí varias recomendaciones las cuales como ya lo dijo el director administrativo han sido recogidas y absueltas y ya incluidas en el nuevo formato del proyecto de la ordenanza, pero revisándole ya en sí en el registro oficial dentro de la presente de la ordenanza, existen dos ordenanzas la primera que está vigente de las dos que dice ordenanza que reglamenta la determinación y existe otra ordenanza que dice ordenanza para la determinación entonces me imagino que la una es la general y la otra es la que va a reglamentar, entonces si sugeriría que para que pase ya al segundo debate esas ordenanzas se deroguen las dos, no solamente la una eso como...

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias, muchas gracias, yo creo que cuando se recoge el informe de la comisión si así se aprobará el primer debate pasamos con las recomendaciones correspondientes, pasaría a las dos comisiones para que las dos comisiones puedan convocar al director administrativo, al director jurídico y a las direcciones que ustedes crean convenientes señores concejales para que puedan debatir y poder tener un poco más de claridad sobre esta propuesta, compañera Ximena por favor.

**Concejala Ximena Montaña:** Si yo tengo una consulta para el compañero financiero, lo que se ha recaudado hasta el momento dentro de patentes en que ha sido invertido en que es invertido ese dinero

**Lcdo. José Villavicencio, Director Financiero:** Señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales señora concejala, compañeros directores con respecto a la pregunta que nos hace la señora concejala nosotros debemos contestarle en función de lo que dice el artículo 217 del COOTAD, dice que el principio de la unidad presupuestaria con todos los ingresos que se que proyecten dentro del presupuesto será para distribuir en todos los gastos que sean necesarios para atender las necesidades de las comunidades y los gastos administrativos de la institución, nosotros no tenemos como entidad gastos e ingresos destinados exclusivamente para para una u otra cosa eso señora alcalde cómo se ha venido manejando las finanzas del municipio de Zamora durante todo el tiempo.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Bueno, muchas gracias yo creo que todos los ingresos del municipio de Zamora van a la cuenta única que tiene el municipio de Zamora tanto de ingresos por diferentes conceptos y desde ahí se arma el presupuesto y dentro del presupuesto se va haciendo las distribuciones correspondientes y se puede culminar indicando lo que dice el 217 del COOTAD Señora concejala, si por favor, siga.

**Concejala Ximena Montaña:** Si, yo le hacía la consulta porque justamente hablábamos de la finalidad de lo recaudado en esta ordenanza y porque si hay ordenanzas que tienen un fin determinado para que se conoce la ordenanza del cobro del peaje dentro del Limón esa tiene específicamente una finalidad que es la del mantenimiento vial entonces yo me supongo que está siendo invertido justamente en



mantenimiento vial aunque estamos viendo como pasan nuestras calles ahora yo quisiera hacerle la consulta al doctor Castillo también sobre aquí hay las exoneraciones y reducciones en el literal C, sobre a ver, nos habla de las personas adultas mayores, ellos se están considerando dentro de las exoneraciones y reducciones pero de acuerdo me imagino a lo estipulado aquí como dice, a ver, toda persona que ha cumplido sesenta y cinco años de edad y con ingresos mensuales estimados en un máximo de cinco remuneraciones básicas unificadas o que tuviera un patrimonio que no exceda de quinientas remuneraciones básicas unificadas estará exonerada del pago de impuestos fiscales y municipales, si ya tiene quinientas un remuneraciones básicas ya va a asumir el pago de las patentes bueno, hago la consulta porque o sea, en realidad yo creo que sí deberíamos considerar este y algunos o algunos puntos más porque hablamos de personas que prácticamente toda su vida han trabajado, toda su vida han hecho lo posible por mantener un patrimonio y ahora bueno, esta ordenanza va directamente a pago de patentes de acuerdo al patrimonio, en base al tomando como como base el patrimonio. Entonces, por eso es la consulta este doctor Castillo.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Sí, señora concejala, yo creo que es importante, bueno, tiene claridad señora concejala, justo la ordenanza de recaudación del Limón, está dirigida a que los recursos que puedan recaudar es para el mejoramiento de las calzadas urbanas del cantón Zamora yo creo que eso sí tiene un poco de claridad, por eso nos indica no que exclusivamente lo que vamos a recaudar del limón podríamos invertir, yo creo que vamos o invertimos a lo mejor de repente un poco más, no olvidemos de que con esos recursos hoy estamos asfaltando toda la parte urbana de Timbara estamos asfaltando una calle de San Carlos de las Minas precisamente también se puede o se está colocando adoquines a nivel del cantón Zamora, es el mejoramiento de la calzada urbana y no se olvide señora concejala que en el barrio que viene usted y vivo yo, también se asfaltó la parte baja y la parte alta es justamente con esta ordenanza que se recauda algunos recursos del limón, porque eso indica la misma ordenanza, yo creo que es importante poder explicar, ya que usted lo topó o lo está topando este tema, para que Zamora sepa, porque precisamente estamos conectados a lo que puede hacer la transmisión en vivo es precisamente para que la gente pueda tener claridad, yo puedo o tengo la obligación de hacer algunas aclaraciones para que no quede duda en la ciudadanía, estimado Víctor Castillo, por favor, apoyemos con la información que adicionalmente nos había preguntado la señora concejala Ximena.

**Dr. Víctor Castillo, Director Administrativo:** Sí, muy buenas, este dando contestación a la pregunta puede decir, el proyecto nace en el capítulo 7, está dedicado justamente para exoneraciones y reducciones señor alcalde, señores concejales de hecho le hemos tenido el cuidado máximo que tengamos que tener por cuanto, ya hemos tenido de las experiencias que existen en otras ordenanzas, se han planteado amparos constitucionales por no cumplir con estas con estas leyes, incluso aquí estamos exonerando a los artesanos calificados, que también tienen su exoneración a las actividades agropecuarias también para incentivar también todo esto y a las personas adultas mayores de hecho también hay reducción en impuestos a las patentes quienes inician un negocio se recuento un 50% con la finalidad de atraer también la inversión hacia nuestro Cantón si, entonces tenemos, y para el segundo debate si ustedes ven que podemos un poco especificar más ahí está el compañero jurídico nuestras personas para poder ver que se le puede aumentar o disminuir.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias, estimado Víctor Castillo señores concejales, señoras concejalas, una vez más, estimado jurídico estimado Víctor Castillo y todas las direcciones finanzas, poder asistir a la sesión de las comisiones cuando vaya a pasar el segundo debate para que puedan hacer los cambios correspondientes y se puedan hacer los ajustes que ustedes crean convenientes, estimados concejales ¿Algún otro concejal o concejala? Compañero Santiago, por favor.

**Concejal Santiago Cabrera:** Señor alcalde, bueno quería una pequeña explicación de parte del doctor administrativo, el director administrativo la semana pasada hicimos un análisis sobre el proyecto de cooperación para la prestación de servicios para discapacidad, la prestación de servicios para discapacidad en la modalidad de atención intramural era sobre el tema de la casa de acogida que estamos





implementando y dentro de una de las observaciones que hicimos ahí, era que los recursos económicos que se recauden de la aplicación de la ordenanza sustitutiva que regula la determinación y emisión, y administración y control de impuestos para la patente municipal del Cantón Zamora, sean destinados únicamente y exclusivamente para financiar la ejecución del proyecto, mi pregunta es ¿se puede hacer ese la ¿cómo se puede financiar con ese rubro ese proyecto, con ese cobro de patentes? Porque sería bueno, ¿no? blindar que ese proyecto tenga recursos únicos, no sé si estaría bien o usted me puede...

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Estimado concejal y señor director administrativo y compañeros directores la propuesta que está o se está indicando es una propuesta muy buena pero no vamos a poder solamente ese tema porque incluso la normativa nos indica de que tenemos que aportar un 10% por lo menos de acuerdo al 2,49 pero nosotros estamos con el 22% más el gasto de que hoy estamos hablando, lo que ustedes autorizaron con la casa de acogimiento pasamos de 600 mil dólares, ¿cuánto es la recaudación que vamos a recaudar? A lo mejor posiblemente nos vaya a faltar para poder hacer este este trabajo de la propuesta justamente en la segunda en el segundo debate en la reunión de las comisiones deberían a lo mejor venir de que los recursos excedentes podrían invertirse o seguir apoyando los proyectos del Cantón Zamora de prioridad pero haciendo contar de que los excedentes porque también se gasta bastante en lo que es el talento humano para la recaudación, entonces es parte también de financiamiento del presupuesto vamos a decir, si recaudamos 200 mil dólares hacemos un cálculo de que lo máximo que se podría es a lo mejor entregar a la atención de adultos mayores a las personas más desprotegidas a todos los proyectos que tiene el Cantón Zamora pero siempre y cuando sin olvidar de que no podemos poner que solo lo que se recauda de la ordenanza va ya, a lo mejor nos va a faltar en el camino porque son muchos proyectos que tiene el municipio de Zamora. Compañero Víctor Castillo por favor, ahí apoyen.

**Dr. Víctor Castillo, Director Administrativo:** Bien señor alcalde, señores concejales como ya lo había mencionado el señor alcalde podríamos destinar un porcentaje ya del excedente que salga de esto para poder este destinarlo directamente que se le dé un destino desde la en la ordenanza, un artículo que sea pertinente.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Muchas gracias yo creo que tenemos un poco de claridad en el porcentaje porque si no cumplimos el porcentaje estaríamos descubriendo el 2,49 que también es mandatorio de poner el 10% correspondiente yo creo que en este tema, en el segundo debate podrían apoyar, señores concejales ustedes puedan de una u otra manera indicarnos cual director podrá acompañar o desea acompañar a esta sesión de la comisión o de las dos comisiones señor secretario con los ajustes correspondientes con las observaciones de ustedes para que se someta al informe correspondiente, estimado secretario sométase a votación esta ordenanza en su primer debate para la aprobación con la propuesta del compañero Wilmer Espinoza.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo :** Señor alcalde, con su venia referente a la propuesta realizada por el concejal Wilmer Espinoza en la que se apruebe en primer debate el proyecto de ordenanza sustitutiva que regula la determinación emisión y administración y control de impuestos a la patente municipal del cantón Zamora con las respectivas observaciones que fueron leídas en su debido tiempo por el concejal, me permito tomar votación.

**Concejal Santiago Cabrera.** Señor secretario, bueno al hacer un análisis al hacer el análisis del punto número 8 como es primer debate, mi voto es a favor de la propuesta del compañero Wilmer.

**Vicealcaldesa Blanca Carrión.** A favor de la propuesta del compañero Wilmer.

**Concejal Wilmer Espinoza.** Proponente.

**Concejal Ximena Montaña.** A favor.

**Concejal Franz Regalado.** Señor alcalde viéndole los informes dados por las dos comisiones de todos los departamentos técnicos tienen que ver para la comisión hacerle un que creo que están faltando algunas



dos o tres entidades o mineras, señor director administrativo, no sé si está ya completo todo eso si está todo eso, a favor.

**Señor alcalde, Víctor Manuel González.** a favor de la aprobación del primer debate ya que esta ordenanza nos va a servir justamente lo que decía el concejal Santiago y todos ustedes como concejales de que esos recursos recaudados puedan servir para financiar proyectos como el que la semana pasada ustedes habían aprobado de las personas con discapacidad en el cantón Zamora, a favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	6				

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo :** Proclamo el resultado señor alcalde con seis votos a favor, queda aprobado en primer debate la ordenanza sustitutiva que regula la determinación emisión, administración y control de impuestos de la patente municipal en el cantón Zamora.

**RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, (6 VOTOS AFIRMATIVOS, **RESUELVE:** “APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE IMPUESTOS A LA PATENTE MUNICIPAL EN EL CANTÓN ZAMORA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 77 DE LA REFORMA PARCIAL A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA; Y, EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN”, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: SE INCLUYA UNA DISPOSICIÓN GENERAL, MEDIANTE LA CUAL SE DESTINE UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE PATENTE MUNICIPAL, RECURSOS QUE SERÁN INVERTIDOS EN PUBLICIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES (ESPACIOS PUBLICITARIOS), CON LA FINALIDAD DE RETRIBUIR EL PAGO DEL IMPUESTO QUE REALIZAN ANUALMENTE; SE ELIMINE EL ART. 43 DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 547 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN, TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Señor concejales señores concejalas, el día de mañana se inaugura una obra en la querida San Carlos de las Minas a partir de las 10 de la mañana creo que está previsto, señor director de obras públicas, posiblemente de repente no pueda ir yo, pero por favor apoyen ahí con todos los compañeros concejales que vayan a viajar, señor director de obras públicas de esto quiero hacer un llamado públicamente de mañana ya lo hice por escrito a Dario Ventimilla de que había escuchado de que de repente no se está dando el transporte a los señor concejales yo creo que ellos tienen derecho a tener transporte y cuando deseen y quieran, tienen que entregar y si es que no tenemos carros aunque sea el carro de la alcaldía, lo entregamos para que puedan movilizarse y ahí se pone escrito, tendrán que responderme ustedes por qué no han atendido esto que es tan importante con esto vamos a proceder a continuar con el siguiente punto de la orden del día.

**Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo :** Señor alcalde, con su venia el noveno punto de la orden del día es la clausura.

**Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora:** Sin antes, agradecer un mundo, a ustedes estimados concejales y concejalas, queridos amigos y amigas, sin antes también indicar de que vamos a proceder nosotros como municipio de Zamora, a lo mejor a tener una reunión, a lo mejor



fuera de consejo, no sé cómo está el tema para hablar de alguna organización de el cantón Zamora les indico un poco rápidamente que ya se ha circulado oficio a todos los gobiernos parroquiales la semana pasada, el día de mañana posiblemente haya una reunión para hablar sobre el tema de la elección de la reina creo que van a tener como los presidentes de los gobiernos parroquiales, ya están en este tema trabajando un poco pero vamos a tener una reunión en uno de estos días de trabajo a lo mejor vamos a invitar a ustedes para tratar de poder un poquito hablar del tema de la fundación de Zamora y también pedirles a algunos concejales que nos apoyen, ya les había pedido públicamente al concejal Wilmer Espinosa que nos apoye en lo que es la feria de ganadera en Cumbaratza, de igual manera habíamos tratado de poder conversar un poquito con Wilmer la semana pasada, ya están trabajando en este tema sé que la semana pasada ya se reunieron con algunos ganaderos para poder explicar este tema, ya que yo como alcalde no avanzo a estar en todas las reuniones muchas gracias, buenas tardes...

El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas en la presente Sesión, surta efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión, se agregan en originales para ser adjuntados al Acta. Siendo las 15h50, el señor Alcalde, declaró clausurada la Sesión.

Sr. Víctor Manuel González Salinas  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA**

Dr. Juan Carlos González Núñez  
**SECRETARIO GENERAL**

